



AYUNTAMIENTO  
de  
EL PEDROSO (Sevilla)  
Alcaldía

MARIA ZAHIDA PEREZ VELAZQUEZ (1 de 1)  
Alcaldesa Accidental  
Fecha Firma: 23/05/2025  
HASH: 9334a377c184b372699e7562763dc2



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.elpedroso.es>].

En El Pedroso a 23 de Mayo de 2.025.-

La Alcaldesa-Accidental,  
Fdo: M.<sup>a</sup> Zahida Pérez Velázquez



Cód. Validación: 3Y6QDDZ5J7MWRLPAPS79Y533M  
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1